

GRUPO 2



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS

| | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| Año:2015 | Período: Segundo Término |
| Materia: AUDITORIA TRIBUTARIA | Profesor: AZUCENA TORRES NEGRETE |
| Evaluación: Primera | Fecha: Febrero 2 de 2016 |

COMPROMISO DE HONOR

Yo, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma

NÚMERO DE MATRÍCULA:..... PARALELO:.....

1.- Conteste según corresponda. (10 punto)

Indique cuales de estos gastos son deducibles o no, cite las bases legales de la Ley y el Reglamento en que sustenta su respuesta. Considere que para aquellos casos que no se mencionan, estos gastos cumplen las condiciones generales para que los gastos sean deducibles.

| Partidas de Gastos | Deducibles | No Deducibles | Base Legal |
|---|------------|---------------|------------|
| Remuneraciones que han pagado impuesto a la renta. | | | |
| Baja de inventarios sin declaración juramentada | | | |
| Gastos por comisiones pagadas por exportación en un 5% del total de las exportaciones | | | |
| Pago de indemnizaciones laborales a los trabajadores que fueron despedidos intempestivamente, | | | |
| Depreciación de vehículos que superan USD35.000 | | | |

2. – Conteste las siguientes preguntas e indique la base legal (de no indicar la base legal la respuesta no es válida) (10 puntos)

GRUPO 2

- 3.- REALICE LA CONCILIAION TRIBUTARIA PARA DETERIMAR EL IMPUESTO A LA RENTA (deben quedar demostrado todos los cálculos que realiza y las bases legales en que sustenta su respuesta, en caso contrario la respuesta no es válida). (30 puntos)**